



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 09/2022 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022.

MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS 4 "ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO"

Teniendo en cuenta que es necesario dotar de crédito suficiente para poder asumir el compromiso de los gastos del Servicio Urbano de Transporte de Viajeros (Transporte a centros educativos) para el para el último trimestre del año y no pudiendo demorarse hasta el ejercicio siguiente por los motivos que se indican:

APLICACIÓN PRESUPUEST	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA	JUSTIFICACIÓN
4411.227.99	Transporte urbano de viajeros	3.900,00	Crédito insuficiente para asumir el coste del servicio durante el último trimestre del año incrementar el servicio con un monitor en cada transporte
TOTAL		3.900,00	

Teniendo en cuenta que existe consignación disponible en la aplicación presupuestaria de gastos que a continuación se indica (pertenecientes a la misma Área de Gastos "Actuaciones de carácter económico") y que su anulación o baja no supondrá perturbación al servicio correspondiente:

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
453.600.00	Adquisición de terrenos	3.900,00
TOTAL		3.900,00

DISPONGO

PRIMERO. Que se emita informe de Intervención sobre la Memoria de esta Alcaldía que figura como Anexo a la presente.

SEGUNDO. Que por parte del Interventor se acredite la disponibilidad de crédito en las correspondientes aplicaciones presupuestarias.

En Tocina, a 12 de septiembre de 2022.

LA ALCALDESA ACCTAL.,

Fdo.: Rosa Iglesias Jabato.

